

Lima, 1 de octubre de 2021

Oficio N° 0166 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
IVÁN GODOFREDO MERINO AGUIRRE
Ministro de Energía y Minas
Av. De Las Artes Sur 270
San Borja

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0281/2021-CR, que propone crear el vice ministerio de Metalurgia en el Ministerio de Energía y Minas.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTM0MQ==/pdf/PL028120210920>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.